

LOS PATIOS DE SAN JUAN

CARMEN A. RIVERA DE FIGUEROA
DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

Los patios de San Juan son un tipo de arquitectura que se ha desarrollado en el departamento de San Juan, Puerto Rico. Este tipo de arquitectura se caracteriza por ser un espacio abierto que se encuentra rodeado por edificios de tres o cuatro pisos. Los patios de San Juan son un tipo de arquitectura que se ha desarrollado en el departamento de San Juan, Puerto Rico. Este tipo de arquitectura se caracteriza por ser un espacio abierto que se encuentra rodeado por edificios de tres o cuatro pisos.

Los patios de San Juan son un tipo de arquitectura que se ha desarrollado en el departamento de San Juan, Puerto Rico. Este tipo de arquitectura se caracteriza por ser un espacio abierto que se encuentra rodeado por edificios de tres o cuatro pisos. Los patios de San Juan son un tipo de arquitectura que se ha desarrollado en el departamento de San Juan, Puerto Rico. Este tipo de arquitectura se caracteriza por ser un espacio abierto que se encuentra rodeado por edificios de tres o cuatro pisos.

CARMEN ADA RIVERA DE FIGUEROA enseña en el Departamento de Bellas Artes del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Obtuvo su Maestría en Artes en la Universidad del Estado de Pennsylvania. Es autora de artículos sobre arquitectura que aparecen publicados en la Revista La Torre de la Universidad de Puerto Rico y en la Revista Internacional de Arquitectura de la Universidad de Florencia. A la Dra. Rivera de Figueroa se debe el libro *Architecture for the Tropics* publicado por la Editorial Universitaria y que contiene un valioso estudio bibliográfico sobre la arquitectura tropical.

Desde hace algún tiempo, se ha venido renovando el interés por incluir, en el diseño de la vivienda, el patio interior como elemento unificador y núcleo hacia el cual pueda gravitar libremente la vida de la familia. Se trata de un redescubrimiento de sus virtudes y del consecuente retorno al tipo de casa cerrada con búsqueda de espacio abierto en su interior, tal y como se ha dado en la casa mediterránea y en la de Hispanoamérica. El área de terreno descubierta y definida por la casa misma, bien luciendo su natural verdor o cubierta por piedra, hormigón o ladrillo, crea una sensación de espacio protegido y silencioso, aun cuando la estructura que lo genera no sea de gran tamaño y se encuentre en medio de una apretada y populosa ciudad.

Numerosos son los artículos sobre el tema que se han publicado en prestigiosas revistas de arquitectura. Sus autores enfocan de distinto modo las diversas ventajas del patio interior en el diseño de la vivienda familiar moderna, tanto en el de la urbana como en el de la suburbana, en el de la simple como en el de la múltiple. Valgan como ejemplo, entre otros, el que publica *Architectural Forum*: "El retorno al atrio",¹ y otro titulado "Tres casas en hilera" que aparece en *Domus*.² Se trata en ambos casos de casas modernas en hilera construidas respectivamente en Chicago y en Udine (Italia).

En el 1961 la revista griega *Ekistics* había publicado el artículo "El patio interior como regulador de temperatura"³ presentando, como típica de clima cálido y seco, la tradicional y común casa de Marrue-

¹ "Return of the Atrium". *Architectural Forum*, marzo de 1962, pp. 86-88. Arq. Yaun Chun Wong.

² "Tre case a schiera a Udine". *Domus*, septiembre de 1966, pp. [15]-[25]. Arq. Carlo Mangani.

³ Daniel Dunham. "The Courtyard House as a Temperature Regulator". *Ekistics*, febrero de 1961, pp. 181-186.

cos." Con bastante anterioridad la revista *House and Home*⁴ proporcionaba entonces información abundante sobre todo lo que un patio interior puede brindar a una vivienda y, aquí en la Isla, el diario *El Mundo* publicó, no hace tanto tiempo, un breve artículo⁵ en el cual se dejaba ver, que hoy día tanto los patios interiores como los tragaluces se están revalorando científicamente como recursos para sobrellevar la actual crisis energética. ¡Y pensar que estos dos recursos son los que justamente se encuentran entre los elementos más típicos y esenciales de nuestra arquitectura sanjuanera!

Las publicaciones no se limitan a estos cinco ejemplos que acabo de ofrecer y su lectura, como es de esperarse, ha logrado aumentar en mí el interés por el tema que resultaba de por sí bastante atractivo.

Por eso, en este trabajo me he propuesto hacer un breve análisis de la forma arquitectónica de los patios interiores en las casas antiguas de San Juan. Se hace indispensable, claro está, valorar estos patios no como elementos aislados, sino en términos de su función dentro de la vivienda de tipo familiar que se desarrolló bajo aquellas condiciones particulares en que se fue formando la ciudad hasta finalizar el siglo XIX. Aparte de los escritos correspondientes al tema, que son por cierto bastante escasos, las fuentes principales de información han sido: la observación directa de las casas, el estudio de planos, las entrevistas con algunos de los arquitectos a cargo de la restauración de las mismas y con sus dueños o usuarios actuales.

En el transcurso del año académico 1979-80, visité algo más de un centenar de casas intramuros de la ciudad, restauradas o sin restaurar, teniendo siempre en mente, como es de suponer, aquellos factores que pudieran desvirtuar un juicio acertado. Afortunadamente, entre las casas visitadas pude observar como quince bajo el interesante proceso de su restauración actual. La posible alteración, bien sea por simples modificaciones o añadidos —a veces sucesivos— que muchas de estas casas han debido sufrir aún desde el siglo pasado, constituye un factor primordial que hay que tomar en cuenta. En algunos casos he podido obtener información confiable sobre la alteración realizada; en otros, la misma se hace claramente notoria, pero, desafortunadamente, no

siempre ocurre así. Es de lamentar el haber podido comprobar cómo en época reciente se continúan transformando los interiores de algunas de estas construcciones, a tal punto que ya casi no es posible entrever siquiera el sentido de interioridad espacial que originalmente tuvieron. Y, como factor de peso que puede entorpecer conclusiones válidas desde el punto de vista histórico, se suma también la dificultad de conseguir planos a fin de obtener una cronología correcta, información sobre el dueño original y de comprobar los cambios respectivos realizados. Fue preciso descartar, desde luego, para fines de análisis, algunas que resultaron ser meras imitaciones actuales del estilo y que han venido a construirse en años relativamente recientes.

Lo que intento, pues, es tan sólo llegar a definir, con alguna precisión, los rasgos esenciales que caracterizan a estos patios. Deseo, además, destacar entre ellos los que ofrecen los efectos más agradables en armonía con el conjunto de la vivienda que los posee y los que, por alguna otra particularidad, parecían dignos de mencionarse.

El transeúnte que camina por las calles de San Juan no podría imaginar que tras las fachadas apretadas, una contra otra, de las casas que le dan forma parecida a cada manzana, pueda existir un ambiente tan variado como interesante. Es el ambiente creado, en gran medida, por el conjunto agradable de sus pequeños patios interiores junto a la galería que usualmente los acompaña. Un ambiente creado en contraste significativo con la unidad exterior que presenta la hilera armoniosa de casas dispuestas a cada lado de la calle. Tampoco puede imaginar el transeúnte que desde esa calle plena de un sol sin piedad y, por lo general, desierta de árboles, se pueda pasar casi de inmediato a recintos acogedores de sombra y en ocasiones de verdor, de surtidores y trinos. Estos espacios interiores de la ciudad, desconocidos aún por el mismo puertorriqueño que no reside en ella, son los que tan bondadosamente se me franquearon para poder observar y definir sus rasgos más destacados, rasgos que se fueron perfilando al paso de los siglos bajo unas exigencias vigentes dentro del marco histórico en que se formó la ciudad hasta lograr quedar casi como la contemplamos hoy día.

La mayoría de las casas antiguas, cuyos patios son el objeto de este estudio, corresponden principalmente a los siglos XVIII y XIX. La ciudad con su aire neoclásico había quedado edificada sobre un trazado de calles en cuadrícula regular, aunque no perfecta, y cuenta en la actualidad con unas trece calles principales. Seis de ellas bajan de Norte

⁴ "Your Nicest Room Can Be Outside Your House". *House and Home*, agosto de 1954, pp. 102-123.

⁵ Le Roy Pope. "Preveen retorno [del] tragaluces y de los patios interiores". *El Mundo*, 29 de julio de 1979.

a Sur y las restantes siete, algo más prolongadas, parten desde el Oeste en dirección al Este.⁶ Aparte de los callejones, se suman luego dos breves calles escalonadas y dos caletas algo más largas que descienden desde la Catedral en dirección oeste hacia el lugar del primitivo embarcadero.

Las manzanas o cuadras son generalmente rectangulares aunque se observan algunas de forma trapezoidal, mientras que otras presentan una forma algo irregular con uno que otro lado curvo. En la mayor parte de estas manzanas se segregaron solares en forma de rectángulo alargado con uno de sus lados cortos hacia la calle. Cuando se trata, en cambio, de manzanas bastantes largas y estrechas, los solares se prolongan desde una a otra calle paralela permitiendo así la construcción de casas que se prolongan ofreciendo a la vista dos fachadas. Sirvan de ejemplo aquella donde se encuentra el Colegio de Párvulos entre la calle de Norzagaray y la de San Sebastián y la otra donde queda ubicada la casa del Marqués de la Esperanza, que presenta una fachada a la calle Tetuán y la otra frente a la del Recinto Sur.

Tanto en éstos como en otros casos, la forma y disposición de los solares quedó bastante sometida a la de la manzana que se encuentran. Dicha forma y disposición condicionó a su vez el plano de las casas cuyo diseño logró afectar el propio plano de los patios que poseen.

La importancia estratégica que siempre había tenido San Juan dentro del área del Caribe y el peligro constante de su aislamiento frente a los enemigos de la Corona española, fueron factores que contribuyeron a que se le diese un gran impulso a sus construcciones de carácter defensivo. La ciudad quedó finalmente ceñida por un cinturón de murallas y baluartes que, por otro lado, impedía su expansión urbana, salvo extramuros y en el correr del tiempo, con el aumento poblacional, se impuso la búsqueda afanosa del mayor aprovechamiento del espacio dentro del área fuertemente protegida que había quedado asimismo limitada por sus murallas.

La función del patio

La presencia del patio en las casas antiguas de San Juan viene a ser

⁶ Las de Norte a Sur: Calle del Cristo, de San José, de la Cruz, San Justo, Tanca y O'Donnell. Las de Oeste a Este: Norzagaray, San Sebastián, Sol, Luna, San Francisco, Fortaleza y Tetuán. Las llamadas Recinto Sur y Oeste cuentan con pocas casas y sólo se limitan a un lado de la calle.

la respuesta a la pura exigencia física de crear unas corrientes de aire que refresquen la vivienda y de permitir la incidencia de luz solar que ilumine indirectamente sus interiores un tanto oscuros. Al tratarse en este caso de un creciente núcleo urbano rodeado por fuertes estructuras defensivas que impidieron su extensión, salvo extramuros, las casas llegaron a formar un haz compacto de edificaciones que se apretujan aprovechando toda la superficie disponible en cada una de sus cuadras. La necesidad de abrir la resultante clausura arquitectónica, sin perjuicio de la seguridad y de la intimidad de los hogares, se tornó realmente imperiosa. De ahí la creación obligatoria de patios que, no importa lo reducido del tamaño, han podido satisfacer su propósito esencial junto a otros que, contemplados desde un enfoque socio-cultural, resultan también sumamente importantes.

El patio, en primer lugar, desempeña una función social valiosa y significativa: se convierte en el centro de comunicación y de esparcimiento del círculo familiar. Al ser el lugar más fresco en el interior de la casa y, teniendo en mente lo caluroso de nuestro clima tropical, resulta ideal para compartir con la familia en la intimidad del hogar, a salvo de la curiosidad indiscreta del vecino o del transeúnte ocasional que pasa frente a la vivienda. Ofrece, además, el área apropiada en la cual los niños pueden jugar a sus anchas, libres de los peligros de la calle y bajo la cercana vigilancia de los mayores.

En el antiguo San Juan que fue, ante todo, ciudad de carácter religioso y castrense tantas veces asediada, las familias prácticamente enclaustradas podían, sin embargo, disfrutar allí en el patio de algunos elementos naturales. Se disponía en ellos de algún lugar destinado al cultivo de plantas, capaz de acoger, entre otras, al jazminero o la madreSelva, perfumadores del ambiente y algún rosal embellecedor. Era en medio del patio que se alzaba el brocal o se construía la fuente de agua de lluvia recogida en el aljibe bajo el piso. Allí también resultaba grato escuchar el murmullo del surtidor, el canto del ave y tal vez, al caer la noche, notas de cuatro o guitarra. Proveían también los patios lugar seguro para tomar el sol y, según la costumbre, dejarse mojar por la primera llovizna o aguacero de mayo.

En las casas más modestas, no obstante, a falta de un segundo patio o traspatio, el único que poseían se podía dedicar a las tareas domésticas como el lavado y el tendido de la ropa. Y, no es de extrañarse, que este espacio disponible se transformase a veces en reducido escenario para la práctica del deporte nacional: la pintoresca riña de gallos.

Múltiples son, pues, los servicios que justificaron la existencia de estos patios que, no importa lo reducidos en tamaño, alcanzan a constituirse en elemento esencial de la casa sanjuanera y contribuyen en verdad al desarrollo social y cultural de nuestra ciudad capital. Y, aún hoy, a pesar de todos los cambios sufridos por el país, ese patio continúa como entonces desempeñando una función vital en la moderna rutina del viejo San Juan.

En el conjunto de los hispanoamericanos

Después de haber concluido el análisis* de los patios del viejo San Juan, estimé necesario situarlos dentro de los del conjunto de la América Hispánica y así poder apreciarlos desde una perspectiva más adecuada. Es de esperarse que las diferencias existentes entre las condiciones ambientales, económicas, sociales o culturales de los distintos países hispanoamericanos se vean reflejadas en su expresión plástica más importante: la arquitectura. Dentro del tipo específico de la arquitectura doméstica, de haber algún rasgo unificador, ese será precisamente la presencia del patio en torno al cual se desarrolla la casa urbana. Se trata de una forma de vivienda familiar que se cierra defensivamente al ambiente exterior, mientras se abre con holgura hacia adentro a fin de aprovechar al máximo los elementos naturales, salvaguardando a un tiempo la intimidad hogareña. No obstante, entre estos patios que, total o parcialmente claustrados, llegan a ser el elemento característico de la casa hispanoamericana, se pueden observar diferencias muy significativas. Si bien es cierto que éstas permiten distinguirlos entre sí, también lo es la acentuada diferencia que existe entre aquellos y los nuestros.

Imposible comparar los de San Juan con los espaciosos y elegantes patios de la casa de México, la "ciudad de los palacios", o con los de Querétaro, en donde se acusa al extremo la expresión barroca. Tocante al Perú, si analizamos las casas limeñas, cuyos patios con columnas talladas en madera se encuentran hasta en mansiones como la de Torre-Tagle, y aquellos de Arequipa que, prescindiendo de galerías claustrales lucen, en vez, unos frentes que se decoran al modo de fachadas, no encontraremos allí rasgos correspondientes a los del nuestro.

* El análisis se ha suprimido por las exigencias de espacio de este artículo.

En los patios de Colombia, cuya austera vivienda quedó definida en Tunja desde fines del siglo XVI, para repetirse luego con variantes regionales desde Bogotá hasta Cartagena, tampoco existe parecido con los de San Juan. Lo mismo puede decirse de la casa igualmente austera de Quito en Ecuador o del de la antigüeña en Guatemala, "cuna de la arquitectura doméstica centroamericana."⁷ Aún en la casa de Caracas y del interior de Venezuela, construida de una sola planta por temor a los terremotos y con columnas mayormente de plinto circular en torno al patio, no hallamos rasgos parecidos a los encontrados en los patios de nuestra Capital.

Ni siquiera podemos compararlo en el Caribe con el patio de la suntuosa casa habanera de Cuba, tan pródigo en columnas. Sólo en el vecino Santo Domingo encontramos casas cuyo patio, por la forma y ubicación de su planta y por el empleo de arcos sostenidos a veces por pilares, pueden presentar, naturalmente, alguna semejanza. Es la casa que, según Palm, se deriva del tipo andaluz.⁸

Hay que señalar, sin embargo, que el balcón volado, frecuente en el área del Caribe, no tan sólo aparece en el patio cubano y en el dominicano sino hasta en el cartagenero y es elemento importante también de nuestro patio sanjuanero.

En vano buscar más semejanzas entre aquellos y éstos. En casi todas las ciudades de Hispanoamérica los patios son amplios, mientras que los de San Juan son relativamente pequeños, aunque en esa pequeñez es precisamente donde reside en gran medida su carácter íntimo y acogedor. Allí, en la mayoría de los casos, el elemento soportante más característico es la columna, empleándose en ocasiones el pilar ochavado o el pie derecho con zapata. En nuestros patios la arcada cabalga normalmente sobre los pilares de sección cuadrada o rectangular.

Hay que tener en mente, además, la variante técnica del material utilizado. En aquellas construcciones encontramos la piedra en sillería, el ladrillo en limpio, la madera tallada y las posibles combinaciones. Aquí sólo se utilizaron la mampostería y el ladrillo recubiertos.

Recuérdese que mientras algunas de aquellas casas se construyeron

⁷ Diego Angulo Iníguez. *Historia del arte hispanoamericano*. Barcelona: Salvat Editores, S.A., 1956, Tomo III, Cap. I, p. 44.

⁸ Erwin Walter Palm en "El tipo andaluz de la casa dominicana", *Arquitectura y arte colonial*, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, 1974, pp. [51]-56.

en el siglo XVII, si bien la mayoría corresponde al XVIII, en Puerto Rico, por el contrario, hubo de esperarse hasta la segunda mitad de éste último siglo y, aún más, al siglo XIX para que la Capital pudiese tomar verdadera forma arquitectónica. Allá se trata de casas edificadas principalmente durante el período barroco que, con recursos económicos más abundantes, alcanzaron una mayor o menor fuerza expresiva, una mayor o menor calidad estética. Acá, de una ciudad dignamente modesta que responde unánimemente con casas en sencillo y tardío neo-clásico. Aquellas ciudades pudieron disponer de gran espacio y no pocas casas llegaron a tener traspatios con jardines o huertos. La nuestra, aunque no es la única fortificada, permaneció con su área urbana reducida y totalmente cerrada. Sobran, por lo tanto, razones que explican claramente tan marcada diferencia.

Y, a pesar de todo, en muchas de las casas de San Juan, especialmente en torno al patio, se percibe un claro sentido orgánico que nos revela la seria preocupación que debió existir por alcanzar el ritmo lineal, el equilibrio y la proporción de las formas. Por eso, con gran visión práctica, se logró crear una vivienda agradable en el orden funcional y estético, con sencillez, sin ostentación, sin alarde. Lo que más impresiona en ella, no importa el tamaño, es el todo armonioso de los perfiles escuetos y la lisura de esas superficies claras en sombra que invitan a la vista al reposo. Al llegar de la calle y desde la misma puerta de la casa, su zaguán semioscuro conduce visualmente a contemplar de antemano el bello conjunto interior. Por prolongarse en la galería nos permite pasar desde el espacio exterior abierto y soleado al espacio interior aislado y silencioso. Las paredes en suave penumbra forman contraste con el área vivamente iluminada del patio, mientras su cuatro frentes alcanzan a enmarcar en lo alto un limpio pedazo de cielo. Y en la noche, ese marco claro y elevado de la vivienda hará resaltar el rectángulo oscuro salpicado de estrellas, dejando arriba libre y sin límites el espacio reducido del patio.

BIBLIOGRAFIA

Libros:

- Angulo Iñiguez, Diego; Enrique Marco Dorta y Mario Buschiazzo. *Historia del arte hispanoamericano*. Tomos I-III. Barcelona: Salvat Editores, S. A., 1956.
- Bonilla, José Emilio. *Casa agrupada*. Tesis. Escuela de Arquitectura, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico (1978).
- Brau, Salvador. *Historia de Puerto Rico*. Nueva York: D. Appleton y Compañía, 1904.
- Carpentier, Alejo. "La ciudad de las columnas" [Habana]. En *Tientos y diferencias*. Montevideo: Editorial Arca, 1967, Colección Ensayo y Testimonio.
- Fernández Méndez, Eugenio. "Relación del viaje a la Isla de Puerto Rico en el año 1797 por el naturalista francés Andrés P. Ledru". *Crónicas de Puerto Rico*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1973.
- Gasparini, Graziano. *La arquitectura colonial en Venezuela*. Caracas: Ediciones Armitano, 1965.
- Hostos, Adolfo de. *Historia de San Juan, ciudad murada*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, Puerto Rico, 1966.
- Jayo, Francisco. *Pequeñas y/o estrechas*. Monografía. Escuela de Arquitectura, Universidad de Puerto Rico. Río Piedras, Puerto Rico (1976).
- Marco Dorta, Enrique. "Arte en América y Filipinas". Vol. XXI de *Ars Hispaniae*. Madrid: Editorial Plus Ultra, 1973.
- Martín Rodríguez, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria*. Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1978, 401 págs.
- Palm, Erwin Walter. *Los monumentos arquitectónicos de la La Española*. II vols. Universidad de Santo Domingo, República Dominicana, Barcelona: Industrias Gráficas Seix y Barral Hnos., S.A., 1955.

Ramírez de Arellano, Rafael W. *La calle museo*. [Calle del Cristo] Barcelona: Ediciones Rumbos, 1967.

Tapia y Rivera, Alejandro. *Mis memorias*. San Juan: Imprenta Venezuela, 1946.

United States Department of the Interior. *Historic American Buildings*. Compilado y editado por The Historic American Buildings Survey. National Park Service, U.S. Gov. Print. Off., Washington, D.C., 1941.

United States Department of the Interior. *Recording Historic Buildings*. Compilado y editado por Harley J. McKee. The Historic American Building Survey, National Park Services, U.S. Gov. Print. Off., Washington, D.C. 1970.

Artículos:

Castro, María de los Angeles. "Valores urbanos y arquitectónicos de la ciudad de San Juan de Puerto Rico". *Cuadernos de la Facultad de Humanidades*, Núm. 3, 1979. Facultad de Humanidades, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, pp. 9-22.

Córdova Landrón, Arturo. "San Juan en 1880". *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, San Juan, Puerto Rico, Núm. 5, octubre-diciembre de 1959, pp. 42-45.

Durham, Daniel. "The Courtyard House as a Temperature Regulator". *Ekistics*, febrero de 1961, pp. 181-186.

Pope, Le Roy. "Preveen retorno [de] tragaluces y de los patios interiores". *El Mundo*, San Juan, P.R., 29 de julio de 1979.

Paniagua Serracante, José. "Los patios". *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, San Juan, Puerto Rico, Núm. 53, octubre-diciembre de 1971, pp. 19-21.

"Return of the Atrium". *Architectural Forum*, marzo de 1962, pp. 86-88.

"Tre case a schiera a Udine". *Domus*, septiembre de 1966, pp. [15]-25].

"Your Nicest Room can be Outside your House". *House and Home*, agosto de 1954, pp. 102-123.

En los patios de Colombia, cuya austera vivienda quedó definida en Tunja desde fines del siglo XVI, para repetirse luego con variantes regionales desde Bogotá hasta Cartagena, tampoco existe parecido con los de San Juan. Lo mismo puede decirse de la casa igualmente austera de Quito en Ecuador o del de la antigüeña en Guatemala, "cuna de la arquitectura doméstica centroamericana."⁷ Aún en la casa de Caracas y del interior de Venezuela, construida de una sola planta por temor a los terremotos y con columnas mayormente de plinto circular en torno al patio, no hallamos rasgos parecidos a los encontrados en los patios de nuestra Capital.

Ni siquiera podemos compararlo en el Caribe con el patio de la suntuosa casa habanera de Cuba, tan pródigo en columnas. Sólo en el vecino Santo Domingo encontramos casas cuyo patio, por la forma y ubicación de su planta y por el empleo de arcos sostenidos a veces por pilares, pueden presentar, naturalmente, alguna semejanza. Es la casa que, según Palm, se deriva del tipo andaluz.⁸

Hay que señalar, sin embargo, que el balcón volado, frecuente en el área del Caribe, no tan sólo aparece en el patio cubano y en el dominicano sino hasta en el cartagenero y es elemento importante también de nuestro patio sanjuanero.

En vano buscar más semejanzas entre aquellos y éstos. En casi todas las ciudades de Hispanoamérica los patios son amplios, mientras que los de San Juan son relativamente pequeños, aunque en esa pequeñez es precisamente donde reside en gran medida su carácter íntimo y acogedor. Allí, en la mayoría de los casos, el elemento soportante más característico es la columna, empleándose en ocasiones el pilar ochavado o el pie derecho con zapata. En nuestros patios la arcada cabalga normalmente sobre los pilares de sección cuadrada o rectangular.

Hay que tener en mente, además, la variante técnica del material utilizado. En aquellas construcciones encontramos la piedra en sillería, el ladrillo en limpio, la madera tallada y las posibles combinaciones. Aquí sólo se utilizaron la mampostería y el ladrillo recubiertos.

Recuérdese que mientras algunas de aquellas casas se construyeron

⁷ Diego Angulo Iníguez. *Historia del arte hispanoamericano*. Barcelona: Salvat Editores, S.A., 1956, Tomo III, Cap. I, p. 44.

⁸ Erwin Walter Palm en "El tipo andaluz de la casa dominicana", *Arquitectura y arte colonial*, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, 1974, pp. [51]-56.

en el siglo XVII, si bien la mayoría corresponde al XVIII, en Puerto Rico, por el contrario, hubo de esperarse hasta la segunda mitad de éste último siglo y, aún más, al siglo XIX para que la Capital pudiese tomar verdadera forma arquitectónica. Allá se trata de casas edificadas principalmente durante el período barroco que, con recursos económicos más abundantes, alcanzaron una mayor o menor fuerza expresiva, una mayor o menor calidad estética. Acá, de una ciudad dignamente modesta que responde unánimemente con casas en sencillo y tardío neo-clásico. Aquellas ciudades pudieron disponer de gran espacio y no pocas casas llegaron a tener traspatios con jardines o huertos. La nuestra, aunque no es la única fortificada, permaneció con su área urbana reducida y totalmente cerrada. Sobran, por lo tanto, razones que explican claramente tan marcada diferencia.

Y, a pesar de todo, en muchas de las casas de San Juan, especialmente en torno al patio, se percibe un claro sentido orgánico que nos revela la seria preocupación que debió existir por alcanzar el ritmo lineal, el equilibrio y la proporción de las formas. Por eso, con gran visión práctica, se logró crear una vivienda agradable en el orden funcional y estético, con sencillez, sin ostentación, sin alarde. Lo que más impresiona en ella, no importa el tamaño, es el todo armonioso de los perfiles escuetos y la lisura de esas superficies claras en sombra que invitan a la vista al reposo. Al llegar de la calle y desde la misma puerta de la casa, su zaguán semioscuro conduce visualmente a contemplar de antemano el bello conjunto interior. Por prolongarse en la galería nos permite pasar desde el espacio exterior abierto y soleado al espacio interior aislado y silencioso. Las paredes en suave penumbra forman contraste con el área vivamente iluminada del patio, mientras su cuatro frentes alcanzan a enmarcar en lo alto un limpio pedazo de cielo. Y en la noche, ese marco claro y elevado de la vivienda hará resaltar el rectángulo oscuro salpicado de estrellas, dejando arriba libre y sin límites el espacio reducido del patio.

BIBLIOGRAFIA

Libros:

- Angulo Iñiguez, Diego; Enrique Marco Dorta y Mario Buschiazzo. *Historia del arte hispanoamericano*. Tomos I-III. Barcelona: Salvat Editores, S. A., 1956.
- Bonilla, José Emilio. *Casa agrupada*. Tesis. Escuela de Arquitectura, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico (1978).
- Brau, Salvador. *Historia de Puerto Rico*. Nueva York: D. Appleton y Compañía, 1904.
- Carpentier, Alejo. "La ciudad de las columnas" [Habana]. En *Tientos y diferencias*. Montevideo: Editorial Arca, 1967, Colección Ensayo y Testimonio.
- Fernández Méndez, Eugenio. "Relación del viaje a la Isla de Puerto Rico en el año 1797 por el naturalista francés Andrés P. Ledru". *Crónicas de Puerto Rico*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1973.
- Gasparini, Graziano. *La arquitectura colonial en Venezuela*. Caracas: Ediciones Armitano, 1965.
- Hostos, Adolfo de. *Historia de San Juan, ciudad murada*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, Puerto Rico, 1966.
- Jayo, Francisco. *Pequeñas y/o estrechas*. Monografía. Escuela de Arquitectura, Universidad de Puerto Rico. Río Piedras, Puerto Rico (1976).
- Marco Dorta, Enrique. "Arte en América y Filipinas". Vol. XXI de *Ars Hispaniae*. Madrid: Editorial Plus Ultra, 1973.
- Martín Rodríguez, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria*. Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1978, 401 págs.
- Palm, Erwin Walter. *Los monumentos arquitectónicos de la La Española*. II vols. Universidad de Santo Domingo, República Dominicana, Barcelona: Industrias Gráficas Seix y Barral Hnos., S.A., 1955.